



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 052
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 017 DE FECHA 12.06.2013.-

ALGARROBO, 13.06.2013.-

DECRETO: N° 1934

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. El Ord. N° 18 de fecha 06/06/2013, del Director de Administración y Finanzas.
4. Acuerdo N° 052 del H. Concejo Municipal, Acta N° 017, Sesión ordinaria de fecha 12.06.2013.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 052 / 2013/ El H. Concejo Municipal acuerdan por unanimidad aprobar la 3° Modificación Presupuestaria municipal, solicitada a través del Ord. N° 18 de fecha 06/06/2013, del Director de Administración y finanzas Municipales.

DECRETO:

I. Apruébese el Acuerdo N° 052 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 017, de fecha 12/06/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 14 JUN 2013 N° 112:30
FECHA HORA
SALIDA
17 JUN 2013 N° 110:15
FECHA HORA
NOMBRE FIRMA